



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISION TEMPORAL DE COMUNICACIÓN**

**ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA
URGENTE
26 DE ABRIL DE 2022**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas del día martes veintiséis de abril de dos mil veintidós -----

Presidente de la Comisión da inicio a la sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación, en términos de lo establecido en el acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las comisiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia Covid-19. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IV; artículo 42, numerales 1, 3, 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; y en relación con el artículo 14, incisos A y B; artículos 15, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto. Saluda a las y los presentes incluidas sus colegas consejeras y consejero electorales y representantes de partidos y pide a la secretaria técnica que proceda a realizar el pase de lista -----

Secretaria Técnica procede al pase lista, encontrándose presentes las consejeras e integrantes de la comisión Nayma Enríquez Estrada y Jessica Jazibe Hernández García; así como las consejeras y consejero invitados, Elizabeth Sánchez González, Carmelita Sibaja Ochoa, Zaira Hipólito López y Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Monivet Shaley López García, además de los representantes de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, del Trabajo, Nueva Alianza, Unidad Popular, Morena y de las dos candidaturas independientes indígenas por lo que declara quórum legal. -----

Presidente de la Comisión informa que habiéndose declarado quórum legal siendo las diecisiete horas con quince minutos del martes veintiséis de abril de dos mil veintidós queda instalada la Sesión Extraordinaria urgente de la Comisión y pide a la secretaria técnica que ponga a consideración el proyecto de orden del día -----

Secretaria Técnica pone a consideración el orden del día, el cual incluye como punto número uno el proyecto de orden, de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: único proyecto de acuerdo y IEEPCO-CTC-04/2022, de la comisión temporal de comunicación por el que se da respuesta a las diversas solicitudes formuladas por partidos políticos y candidatura independiente indígena respecto de la reprogramación del primer debate a la gubernatura 2022, organizado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca-----

Presidente de la Comisión pone a consideración de las consejeras electorales, integrantes de la comisión, así como de consejeras y consejero invitado y representantes de los partidos políticos el proyecto de orden del día y al no existir observaciones le pide a la secretaria técnica que someta a votación el orden del día -----

Secretaria Técnica pide a quienes integran la comisión manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos -----

Presidente de la Comisión solicita a la secretaria técnica que continúe con el desarrollo de la sesión -----

Secretaria Técnica informa que, en virtud de que los documentos para el desarrollo de la

sesión han sido circulados previamente, solicita permiso para consultar la dispensa del mismos, con la salvedad de que aparezcan de forma íntegra en el acta de la sesión -----

Presidente de la Comisión autoriza realizar la consulta -----

Secretaria Técnica solicita a quienes integran la comisión manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos referidos, con la salvedad de que aparezcan de forma íntegra en el acta de la sesión, quedando aprobado por unanimidad de votos -----

Presidente de la Comisión pide a la secretaria técnica que continúe con el desarrollo de la sesión -----

Secretaria Técnica indica que el punto número uno el proyecto de orden, de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: único proyecto de acuerdo y IEEPCO-CTC-04/2022, de la comisión temporal de comunicación por el que se da respuesta a las diversas solicitudes formuladas por partidos políticos y candidatura independiente indígena respecto de la reprogramación del primer debate a la gubernatura 2022, organizado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, -----

Presidente de la Comisión Cometa que el proyecto de acuerdo obedece a solicitudes que se hicieron por parte de Partidos Políticos y Candidatura Independiente para reprogramar el primer debate a la gubernatura del Estado de Oaxaca, por lo que se hizo un análisis muy detallado, específicamente de todas las actividades que eh se tuvieron que evaluar para llevar a cabo el primer debate, pudiendo constatar todo lo que se realizó, 50 días de planeación con más de 30 actividades sustantivas y algunas otras más que se han tenido que desarrollar precisamente para la organización de estos debates a la gubernatura, manifestó que organizar implica desarrollar todas las actividades para lograr un fin, por lo que, en el proyecto de acuerdo se hace un recuento de todo esto lo que se ha realizado, en consenso también con las representaciones de los partidos políticos, a través de las múltiples reuniones de trabajo que se tuvieron y considerar que el Instituto Estatal Electoral, cumplió esta parte de organizar el primer debate a la gubernatura del Estado y al no tener la causal de que no había más de una candidatura, que quisiera debatir este domingo pasado y al primero se encontraba 2 candidaturas y una de ellas declinó, por lo que según el reglamento aprobado por el Consejo General y el anexo técnico por la comisión, se establece la causal para la cancelación, por este motivo aunque el Instituto organizó este primer ejercicio democrático, tuvo que ser cancelado. Indicó que existe una limitante que establece el anexo técnico para la realización de debates, que es que entre el primero y el segundo no puede haber una cantidad de 15 días de separación que tengan estos ejercicios democráticos, lo que es imposible que en cuatro días se realizarán las actividades que estuvimos desarrollando en más de mes y medio.

Por otra parte también se ponderó que se tenía que volver a checar el asunto de la moderación, la agenda de la moderadora y si en su caso sería la misma, en fin, una serie de aspectos que están mejor detallados en el proyecto de acuerdo que hoy se nos presenta y que por supuesto, no harían factible la realización de este ejercicio democrático, en tan poco tiempo, ni además con unas condiciones que garantizarán eh todas las gestiones técnicas, logísticas y de seguridad, que a lo largo de este mes y medio. Recalcó que fueron testigos de esta parte a través de las reuniones de trabajo.

Para el segundo debate lo previsto son las preguntas ciudadanas, la dinámica cambiará Solamente por mencionar este, pero no es mínimo, porque en este pues precisamente las preguntas no serán hechas por la moderación, las preguntas generales, sino por la ciudadanía, esto implica por supuesto, tener una organización con tiempos de una convocatoria, a lo mejor un comité, se tienen que desarrollar muchas actividades para el segundo debate no y éstas no pueden ser detenidas.

Por otra parte, recordemos que también en esta logística, se ha, se incluyeron personal de distintas áreas, para apoyar en la realización del primer debate y ahora con el proceso electoral en curso recordemos, que hay otras actividades que también se están llevando y que llevan una programación de acuerdo a el calendario electoral y el de coordinación, el convenio de coordinación con el Instituto Nacional Electoral, por lo cual estas también tendrían un riesgo de tener alguna afectación o en su caso, pudiéramos desarrollar esto atendiendo un nuevo acto.

En este sentido, nosotros reconocemos la importancia de los ejercicios democráticos y por eso, este, conforme está establecido en el anexo técnico, desde el mes de marzo comenzamos todas las actividades para desarrollar estos ejercicios democráticos, sin duda no es un asunto de

valoración por parte del Instituto, en cuanto a de este si debe o no debe hacerse, por supuesto nuestra obligación es cumplir con lo mandado, así lo hicimos respecto a este primer debate que fue cancelado, pero que en el cual estaba todo listo, la valoración que nosotros hicimos fue enteramente técnica.

Eh es importante decirles que, en segundo término se analizó la cuestión administrativa, porque realmente lo que más nos preocupaba era ver si el tiempo que les que les estoy comentando, de estos cuatro días, daba para realizar todas estas actividades.

Y lo más responsable es decirles que no da tiempo para realizar un nuevo debate, tomando en cuenta todas estas cuestiones, que ya les mencionamos y se tiene la responsabilidad de organizar el segundo debate, son muchas las actividades que se han planteado, es mucho el tiempo que se ha invertido, nosotros tenemos esa responsabilidad con la ciudadanía y por eso de manera responsable lo tratamos de reflejar, está en el proyecto de acuerdo todas las actividades que se realizaron y las que se tienen que realizar hicimos distintos ejercicios, para analizar escenarios y no es posible en tan corto tiempo abreviar las más de 30 actividades que realizamos a partir del mes de marzo.

Presidente de la Comisión da el uso de la voz al Representante del Partido Movimiento Ciudadano - - - - -

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Manifestó la solidaridad hacia el candidato del Partido Morena, por la pérdida de su padre, motivo por el cual la candidata decidió no realizar el primer debate, lamentó la postura de la Comisión de Comunicación al no querer repetir el primer debate, indicó que el acuerdo viola el principio de equidad, así como el derecho de estar informado a la ciudadanía, ay que el proyecto establece que de llevarse a cabo o reprogramarse no puede ser posible porque deben realizarse actividades primordiales que se llevaron a cabo a lo largo de 50 días.

Precisó que si las actividades en cuestión de logística, ya se encuentran realizadas lo único que se tendría que hacer es ejecutar el debate y lo único que hay que realizar o lo que se debe proponer en este proyecto de acuerdo, es el día de la ejecución del debate, qué quiere decir esto, que estamos en tiempo y forma para que se pueda llevar a cabo el primer debate.

Con lo que respecta a qué de estudiarse la reprogramación de dicho debate y que interfiere en actividades relevantes en el proceso electoral, que tiene programadas con coordinación del Instituto Nacional Electoral, con base al calendario, no dice cuáles son las actividades que interfieren.

Aunado a lo anterior, esta representación no tiene una respuesta formal que realizó nuestra candidata Alejandra Morlan, el día 3 de abril del año en curso, en el que solicitó que se realizarán 8 debates uno por cada región del Estado, y a hasta la fecha no hemos tenido una respuesta de manera formal en la que nos digan el motivo por el cual no se pueden llevar a cabo esos debates.

Argumenta dentro del proyecto de acuerdo también, que dice que, no dan los tiempos, lo que no hay es voluntad, porque si en un momento dado tuvieran la voluntad de llevar a cabo este ejercicio democrático, este fin de semana los tiempos alcanzan, si bien es cierto a la mejor si se lleva a cabo el día sábado o el día domingo, no impera o no transgrede una violación a un al proceso electoral.

Puede llevarse sin ningún problema este domingo, lo único que hay que hacer es ver o checar ante las, ante, ante la CORTV, si existe el espacio necesario el tiempo necesario, para llevarlo a cabo el día sábado o el día domingo y creo que los tiempos se ajustan en lo que hacen en los trabajos que ya se encuentra previamente establecido, creo que de no aprobarse este proyecto de acuerdo, es un retroceso en la vida democrática, porque la ciudadanía tiene derecho a estar informada, sí, de por sí los tiempos en radio y televisión son inequitativos y eso lo podemos checar en la publicidad que se llevan a cabo en radio y televisión tenemos un corto espacio, para poder, este llevar a cabo nuestras promociones en radio y en televisión.

Ante ello, solicitó que se reconsidere el proyecto de acuerdo y que si existe la voluntad para efectos de que se lleve a cabo lo único que hay que hacer es programar el día de la ejecución del debate, creo que este estamos en tiempo y sería sano para el proceso electoral que estamos desarrollando, es cuanto señor presidente.

Presidente de la Comisión: pregunta si alguien más quiere participar, da el uso de la voz el Candidato Independiente, la representación del Candidato Independiente de Jesús López, y después la representación del Partido Acción Nacional.

Representante del Candidato Independiente, Jesús López: indicó que la candidatura de

Jesús López, decidió no asistir al debate por sensibilizarse por el fallecimiento del señor padre del candidato de Morena, pero bajo los principios electorales, principalmente imparcialidad, objetividad, eh certeza, transparencia, pero sobre todo equidad, en lo que tiene que ver con la contienda y todo el proceso electoral la representación exigió si se reprogramme de nueva de nueva cuenta el debate.

Para tener la oportunidad de que, el candidato a representante pueda tener la oportunidad expresar sus propuestas sus exigencias, ante la ciudadanía debe de reconsiderar ese este acuerdo

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz a la representación del Partido Acción nacional:

Representante del Partido Acción Nacional se manifiesta sobre la reprogramación del primer debate, lamentó la situación por la que atraviesa el candidato del partido morena, por el fallecimiento de su señor padre, por lo que la candidata del Partido Acción Nacional, Natividad Díaz Jiménez, se solidarizó y decidió no ir al debate.

No desistió de este derecho y negarle a la ciudadanía, el derecho de escuchar, de oír las propuestas de cada uno de los contendientes, luego entonces, propuso que se vuelva a calendarizar el primer debate y coincidió con los representantes que lo antecedieron, como el representante del partido movimiento ciudadano, quien efectivamente manifestó que todos los elementos organizativos, los requisitos, la preparación del debate, no necesariamente tendría que llevarse a cabo, nuevamente para estar en condiciones, para llevar a cabo este primer debate, se sumó a la propuesta, que se realice.

Sugirió que pudiera trasladarse el debate del día 15, del 15 de mayo al 2 de junio y que este primer debate en las mismas condiciones, con los mismos, la misma programación, la misma metodología, pueda realizarse el día 15 de mayo, es decir, 15 de mayo un primer debate y el segundo debate trasladarlo al día 2 de julio, si, que mejor que al cierre de las campañas, para que los candidatos puedan contrastar ideas, debatir y cerrar justamente con este ejercicio democrática - - - - -

Presidente de la Comisión: pregunta si alguien más que quiera intervenir da el uso de la voz a la representación del PUP - - - - -

Representante del PUP: pide reajustar el tema del primer debate, que se reprogramme, porque la ciudadanía, es la que está en espera de este debate, de conocer a los candidatos, los candidatos están participando en este proceso electoral para la gubernatura hombres y mujeres, que no se le debe fallar a la ciudadanía, hacer el mayor esfuerzo para lograr que realice el primer debate - - - - -

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz a la representación del Partido Nueva Alianza Oaxaca

Representante del Nueva Alianza: reconoció el trabajo y el esfuerzo realizado por la comisión de comunicación y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para la realización del primer debate entre candidaturas a la gubernatura del Estado de Oaxaca, indicó que consta del compromiso y dedicación empleados en la preparación de este ejercicio democrático, lo cual llevó horas, días, semanas enteras de preparación, no solamente para el IEEPCO, sino también incluso para la propia corporación oaxaqueña de radio y televisión, a quien también reconoce su esfuerzo y dedicación en este ejercicio, sin dejar de mencionar, el costo económico que tuvieron estas actividades dinero que por cierto es del mismo pueblo, La realización de este primer debate era muy importante para la democracia y sobre todo para la ciudadanía, ya que a través de este ejercicio, la sociedad pudo haber conocido el perfil más profundo de las candidatas y los candidatos, sus propuestas, sus ideas, les hubiera permitido contar con la información necesaria para elegir de manera responsable e informada a quien los ha de representar en el Poder Ejecutivo, en los próximos 6 años, la expectativa de este primer debate consideró que fue bastante alta, ya que se le dio una amplia difusión, por todos los medios posibles, dondequiera que se veía, se escuchaba a la gente, decían y querían, ya conocer las propuestas de las candidatas y candidatos.

Lamentó la cancelación el primer debate a la gubernatura ante la falta de asistencia justificada o no, de la mayoría de las candidaturas, recalcó que la Candidatura de Nueva Alianza una vez

que terminó o que se canceló el debate el candidato fue de manera presencial a darle pésame al candidato Salomón en solidaridad por su duelo, consideró que los demás candidatos y candidatas participantes en esta contienda electoral, no debieron ausentarse, en tan importante evento.

Ya que más allá de un derecho de las candidaturas a participar en el debate, se trata de una obligación democrática de los participantes de esta contienda electoral, la ciudadanía tiene todo el derecho de conocer y escuchar a quienes pretenden gobernar el estado, por esa razón el candidato de Nueva Alianza Oaxaca, Bersahín López, asistió puntualmente al primer debate consciente de esta gran responsabilidad cívica y ciudadana que tiene como candidato a la gubernatura del Estado, es cierto que también asistió a las instalaciones de CORTV, la candidata por el partido Movimiento Ciudadano y con ella era suficiente para realizar el debate, sin embargo en el último momento decidió declinar a participar en el mismo.

Por lo que al ser Bersahín López, el único candidato presente y dispuesto para el debate, de acuerdo a lo establecido en el propio reglamento, este no pudo llevarse a cabo, solicitó a la Comisión de Comunicación un debate por cada región que conforma el estado, recalcó ser consciente de todo el procedimiento que tiene que realizarse para la preparación y desarrollo del debate, siendo uno de los primeros o principales problemas, el tiempo que ya tenemos acotado, coincidió con los argumentos y manifestaciones que hace la comisión, en el acuerdo que hoy se somete a consideración, ya que la realización de estos debates no se puede hacer de la noche a la mañana, que requiere tiempo suficiente en su elaboración y difusión, sobre todo eso la difusión, para que cumpla con su objetivo.

Presidente de la Comisión: pregunta si alguien más hará uso de la voz, da la voz a la consejera Carmelita- -----

Consejera Carmelita Sibaja: se pronunció por el motivo que hizo que las respectivas candidatas, candidatos no asistieran al debate, esas son determinaciones personales o que asumieron ahí en cuestión propiamente de sus proyectos y campañas, indicó que la comisión de comunicación de este Instituto es la legalmente facultada para pronunciarse respecto de los debates y específicamente en este caso de los debates, con motivo de la renovación de la gubernatura de nuestro estado.

Refirió a la normativa específica a que no hay lugar a una reprogramación, la norma no lo prevé, lo que se prevé es que ante la ausencia para que haya un debate se necesitan debatientes, ante la ausencia de debatientes no puede haber un debate, por ello este primer debate ante la de las respectivas candidatas y candidatos se canceló.

La normativa desde la LIPPEO, el reglamento de debates y el anexo técnico que fueron trabajados y aprobados por la, la Comisión y por el Consejo General, hacen referencia a supuestos específicos, aquí encuadramos en el supuesto en el que una sola de las candidaturas se presenta a querer continuar con el debate, el Consejo General tenía por escrito la confirmación de 7 candidaturas para asistencia al debate, el día domingo se recibieron sólo 2 avisos de que 2 candidatos no se presentaría, en ese sentido, estamos en la idea de que teníamos la asistencia de 5 candidaturas, por lo tanto la comisión temporal de comunicación, que es el ente encargado de la organización de estos debates, pues estaba en la en la idea pues, al igual que el Consejo General que todo el Instituto y las compañeras y los compañeros que participaron en la organización de este debate y todo el equipo de CORTV, en que el debate se iba a realizar, a las 6:00 de la tarde el supuesto cambio, por lo tanto conforme a la normativa lo que procedía era la cancelación del mismo.

Lo que procede es la organización de un nuevo debate, que esto implica toda la serie de actividades que se detallan en el acuerdo, el acuerdo detalla 50, pero fueron más de 50 las que se realizaron, porque todos estos trabajos que se hicieron para tener debates, se iniciaron desde que inicia el proceso electoral, aquí solo se están señalando únicamente los relacionados específicamente para esta fecha y este día que son 50, los plazos que están establecidos en el propio cuerpo normativo para organizar este ejercicio democrático.

la comisión de, de comunicación no puede moverse en interpretaciones en crear normativas en este momento, por qué hacerlo viola propiamente lo que es el principio de legalidad y sobre todo el principio de certeza, aquí estamos hablando de 7 personas que están conteniendo por la gubernatura, el fijar una nueva fecha implica que las agendas de estas 7 personas lo permitan, implica hacer acuerdos de comisión.

El trabajo de Consejo General y específicamente en este punto de la comisión temporal de comunicación es un trabajo de alto nivel y de mucha profesionalización, muy técnico y todo el personal del Instituto que se comprometió y que dedicó muchas horas de su esfuerzo para estas actividades.

La misma normativa refiere los tiempos para llevar a cabo un debate y otro, por eso precisamente, se fijaron fechas para un primer debate y para un segundo debate, no fue al libre arbitrio, ni a la ocurrencia de quienes integran la comisión, la normativa que regula estos debates establece la temporalidad entre un debate y otro, la temporalidad de que inicia la campaña a que se lleve el primer debate y la temporalidad de que se lleve el segundo debate y la jornada electoral.

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez.

Consejera Nayma Enríquez: refrendó el compromiso con la ciudadanía, desarrolló de manera impecable las tareas que le mandata la ley y la regla para organizar los debates a la gubernatura, eso fue lo que hizo el IEEPCO, porque al IEEPCO, le preocupa todos los días cumplir con su misión convencional, Constitucional, legal y reglamentaria para hacer lo que le toca hacer.

Felicito y reconoció a los equipos de CORTV y del IEEPCO, a la unidad de comunicación, indicó que el IEEPCO refrenda cotidianamente el compromiso con la ciudadanía, para que la ciudadanía consuma las ofertas y viva y se apropie del proceso electoral, para que tome una decisión y vaya a las urnas a depositar su decisión para elegir representantes y gobernantes. Eso lo hizo el Instituto y se cumplió con lo que tocaba hacer, organizar el debate apegados a la norma y privilegiando los principios rectores de la función electoral, no hacerlo, entonces violaría la regla y violaría los principios de la función electoral, los principios rectores de la función electoral.

Recalcó que Oaxaca fue el único estado que no llevó a cabo sus debates como estaba previsto a nivel nacional en 6 Estados.

Refirió que se produjo un daño irreparable que el IEEPCO no produjo, no le toca al Instituto hacer ponderaciones políticas, porque no está en condiciones de hacerlo, no lo permite la regla, nos rige la regla, nos rige la norma y el IEEPCO debe apegarse a las reglas que se han dado para participar en el juego democrático, también los partidos políticos, también las candidatas y los candidatos

Recalcó que se invirtieron recursos públicos para la realización del debate, recursos públicos que provienen de lo que mexicanos y mexicanas, oaxaqueñas y oaxaqueños tributan, son recursos públicos de la ciudadanía, el IEEPCO se debe a la ciudadanía y las candidatas y los candidatos también y los servidores públicos y las y los servidores públicos, las servidoras públicas también.

Es inviable en términos materiales y jurídicos resumir más de 30 actividades que se realizaron en 50 días, resumirlas y hacerlas en cuatro días, todo eso que se hizo en mesas de trabajo, lo que pasó por comisiones, se tiene que hacer no es tan sencillo y no tiene que ver con voluntad política, hay que conocer lo que cuesta en tiempo y dinero el trabajo en medios de comunicación como en televisión es complejo.

Presidente de la Comisión: preguntó si alguien más haría uso de la voz le da voz al representante del partido Morena.

Representante del Partido Morena: comentó sobre el desafortunado incidente ocurrido, en cuanto se tomó una determinación por parte del equipo de campaña que toca representar en esta mesa, indicó que se comunicó con el presidente de la comisión en primera instancia, para hacerle del conocimiento, primero verbal, de lo que estaba pasando y posterior a ello se comunicó con la consejera presidenta también, para hacerle de conocimiento no sin antes pedirle al consejero pues que, pues que le corriera de conocimiento a los integrantes de esta comisión y que apelaba su comprensión, el motivo por el cual, pues el candidato, no acudiría al debate, se sumó al reconocimiento por la organización del debate, considero sería uno de los debates mejor organizados, se acudió a cada una de las reuniones, se hizo el recorrido, la logística. Señaló que no responsabiliza al órgano electoral, esta representación en las mesas de trabajo solicitó que se movieran las fechas, en esa reunión de trabajo se nos dio una explicación técnica y también se hizo una explicación jurídica, del porque no se podían mover las fechas, antes de ser aprobados los acuerdos. Dijo estar en concordancia con lo expuesto en, en este proyecto de acuerdo, el partido respetará lo que se determine, asumiendo la responsabilidad, por las decisiones que se haya tomado -----

Presidente de la Comisión: pregunta si alguien más que hará el uso de la voz, da el uso de la

voz a la consejera de Jessica Jazibe.

Consejera Jessica Jazibe: se dirigió a la ciudadanía, realizó un mensaje explicando de la manera más sencilla y clara, que es lo que sucede ante esta petición de reprogramar nuevamente el debate que estuvo organizado y listo para llevarse a cabo el pasado 24 de abril, ya que las más afectada es la ciudadanía en su derecho a la información, en su derecho a escuchar las diferentes propuestas, plataformas electorales y programas de gobierno que cada candidato y candidata, pudieran haber debatido y expresado en este ejercicio de confrontación de ideas y además en el ejercicio de comunicación política. La ciudadanía debe saber que las consejeras y los consejeros que conformamos esta Comisión de Comunicación Social nos mandatan normas como es el reglamento de debates y además el anexo técnico que fue aprobado y estas normas señalan, algunas cuestiones como: la definición de fechas para la realización y la organización de al menos 2 debates.

Organizar un debate requiere no solamente de las reuniones que se lleva a cabo, sino de cuestiones de logística y cuestiones técnicas realizadas. El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Oaxaca, no quiere negar este derecho a la ciudadanía, pero tenemos principios rectores como es el de la legalidad, el de la certeza que nos mandata actuar conforme a las normas previamente establecidas y además a los proyectos, a los acuerdos que hemos aprobado en la comisión de comunicación social.

Espera que la ciudadanía entienda la situación tanto legal, como de operatividad en la que se encontraría en, en caso de que esta comisión decidiera realizar un tercer debate

Presidente de la Comisión: pregunta si alguien más desea hacer uso de la voz da el uso de la voz a la representación del partido Movimiento Ciudadano.

Representación del Partido Movimiento Ciudadano: indicó que se atendió una situación extraordinaria, por el fallecimiento del padre del candidato de Morena, considera que esta comisión debe realizar esfuerzos extraordinarios, para llevar a cabo, la reprogramación del primer debate, hablan de la suspensión y se habla de una cancelación.

Esta representación no ha recibido un tema de un dictamen por parte de la autoridad electoral, en la cual nos hayan manifestado la calificativa legal de la suspensión o cancelación del debate, ante ello, ante esa situación extraordinaria, como representante del Partido Movimiento Ciudadano, se presentó una promoción dirigida a la presidenta y al presidente de la comisión de comunicación, para efecto de que se reprogramaría o que se reprogreme este primer debate, si bien es cierto, habla, se habla de la normativa en este caso, de las reglas a los debates, el reglamento que se encuentra aprobado, no se habla del tema de reprogramación en ninguno de sus artículos, pero en su artículo 38 establece, los casos no previstos en el presente reglamento para la organización y realización y desarrollo de los debates públicos, serán determinados por la comisión, si nosotros revisamos el calendario, consideramos nosotros que ya se encuentran las bases establecidas para reprogramar, nada más en fecha, porque ya se encuentran todos los elementos técnicos y en los elementos técnicos a la mejor para reprogramar la fecha sería la última fase, y darían los tiempos perfectamente con el calendario electoral.

En el proyecto que se presenta, no establece un diagrama en el cual establezcas, que de reprogramarse afectaría las actividades previamente establecidas por el consejo general o las actividades para que se desarrolle el proceso viene que actividades se interrumpen, entonces en ese sentido, en el sentido del deber es lo que le solicitamos, creo que esta dentro de la normativa establecida en el reglamento, no estamos pidiendo más allá de lo que no se puede, el artículo 38 es muy claro y en ningún momento dado, aclaró que no estamos responsabilizando al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de no llevar a cabo el debate, le estamos diciendo que se atendió una situación extraordinaria y como tal se deben hacer actos extraordinarios, para efectos de que se lleve a cabo el primer debate y así la ciudadanía tenga el derecho de estar informado, para que los candidatos, puedan este presentar sus propuestas, que creo ya están los temas definidos, creo que ya está definido este, eh las, incluso el sorteo de los lugares, lo único que hay que reprogramar, sería la fecha para llevarlo a cabo, por eso yo le, en un momento les hablaba, de que la comisión si tiene las facultades de conformidad con el artículo 38 del reglamento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para la organización y desarrollo de los debates públicos, entre candidatas y candidatos a cargo de esta gubernatura, es cuanto señor presidente.

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz en segunda ronda a la consejera Jessica Hernández.

Consejera Jessica Jazibe: deja en claro que en la situación de los casos no previstos, que se argumentan en el artículo 38, no aplicaría para esta situación, porque si prevé la cancelación este reglamento, en el artículo 18 numeral 2, la cancelación de este, siempre y cuando asistan por lo menos 2 de las candidatas y candidatos registrados ante el Instituto, lee el artículo completo: en el numeral 2, en ningún caso la falta de asistencia de uno o más candidatas candidatos a un debate previamente programado, procederá la cancelación de éste, siempre y cuando asistan por lo menos 2 de las candidatas y candidatos registrados ante el Instituto, entonces el reglamento sí está previendo esta situación, por lo que no estaría aplicándose el 38 para los casos no previstos, porque si está previsto en el mismo reglamento - - - - -

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz la consejera de Nayma Enríquez, en segunda ronda.

Consejera Nayma Enríquez: explicó que en el proyecto de acuerdo todo lo que se hizo, fueron acuerdos de mesa de trabajo, que están recogidas en distintas minutas, con las firmas de los representantes, lo que dice un partido tendrían que asumirlo los demás. Repitió que el Instituto hizo todo lo correspondiente a la organización de un debate y que ahí en el debate se presentarán las personas que finalmente tomaron decisiones individuales e hicieron sus ponderaciones, sus cálculos políticos, porque iba a traer consecuencias y determinaron no llegar, quienes llegaron tomaron decisiones ahí en el lugar y este un hecho público que fue lo que se dijo por parte tanto, de una de las candidatas, como de otro candidato.

No se puede asumir los costos de una decisión que el IEEPCO no tomó, no se puede hacer porque se afectaría a los principios de legalidad, de imparcialidad y de equidad en la contienda, o sea si los, viésemos, los afectaríamos el reglamento.

Pero el reglamento si dice que, si se cancela, se configuró el supuesto que está previsto en la porción normativa. El IEEPCO cumplió.

Recalcó que no es viable, material, logística, operativa y jurídicamente reprogramar el primer debate, que debió haberse llevado a cabo y que no se llegó llevó a cabo.

Confía como ciudadana y como consejera electoral y como integrante de la comisión de comunicación, confía que las candidatas y los candidatos se presenten al segundo debate y cumplan, le cumplan a la ciudadanía, a quienes se deben igual que el Instituto es cuanto presidente.

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz al representante del partido nueva Alianza Oaxaca en segunda ronda.

Representación del Partido Nueva Alianza: insistió en que el Instituto hizo lo que tenía que hacer, CORTV hizo todo, lamentó mucho que haya voces que quieran trasladar la responsabilidad de la decisión que se tomó de manera particular, trasladar esa responsabilidad al IEEPCO, reconoció el trabajo y el esfuerzo que hizo la comisión, el Instituto estatal electoral y CORTV, para la realización de este primer debate de las candidaturas a la gubernatura del Estado de Oaxaca. - - - - -

Presidente de la Comisión: pregunta si alguien más hará uso de la voz en segunda ronda, da el uso de la voz a la consejera Carmelita Sibaja - - - - -

Consejera Carmelita Sibaja: comentó que la comisión de comunicación tomó una decisión con base en todos los elementos que tiene disponibles, que es la normativa, las circunstancias, en este caso pues se colman los supuestos previstos en la normativa, en los cuales pues hubo una cancelación del debate, todo estuvo debidamente organizado en tiempo y forma como lo pueden constatar e incluso las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes indígenas, que se encuentran en la mesa, todo estuvo listo para que el día domingo a las 6:00 de la tarde, se realizará el debate, no es responsabilidad de este Instituto, ni de la comisión, ni de la unidad y no se asumirá esa responsabilidad, porque todo estuvo dado para que se llevara a cabo el debate, se pronunció en el sentido de que el Instituto Electoral cumplió con todas y cada una de las actividades necesarias para tener todo lo disponible necesario y suficiente, para que el día domingo se realizara este ejercicio democrático, si las personas decidieron por una u otra razón no asistir pues también hay que asumir las consecuencias de ello, reconoció a el maestro Alejandro Carrasco Sampedro, como presidente de la comisión, su profesionalismo y, y a su capacidad a su entrega, para con la organización de este debate, a la secretaria técnica de la comisión y encargada del despacho de la unidad por toda esta gestión, todos estos trabajos que se realizaron, todas estas mesas, estos meses

no, al mismo tiempo a quienes integran la unidad de unidad técnica de comunicación, por todo el esfuerzo que desarrollaron a lo largo de todo este tiempo, a las compañeras, compañeros que se sumaron por parte del Instituto en la organización, a todo el equipo de la CORTV, por su profesionalismo y todo lo que desarrollaron para efecto de que ese día estuviera listo en el set.

Presidente de la Comisión: pregunta si alguien más hará uso de la voz, en segunda ronda, da el uso de la voz al Partido Movimiento Ciudadano -----

Representación del Partido Movimiento Ciudadano: pidió por escrito se le de respuesta, a la solicitud que se presentó, el día 3 de abril, donde la representación de la candidata Alejandra Morlan, solicitó 8 debates, indicó que han pasado 10 días y no han tenido una respuesta que esté fundada y motivada del por qué no se llevaron a cabo los 8 debates, que además solicitaron fueran traducidos a las lenguas maternas de nuestro estado, solicitó que sea notificado por escrito esa situación.

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz a la consejera Jessica Jazibe -----

Consejera Jessica Jazibe: reconoció el trabajo que realizó la secretaria técnica de esta comisión la licenciada Evlin Hernández, así como todo el equipo de la unidad técnica de comunicación social, todo el personal de las diferentes áreas de este Instituto, que no solamente estuvieron pendientes el pasado 24 de abril, sino también los días de los recorridos y del ensayo del día 23 de abril del sábado, que estuvo quiero atendiendo el simulacro y el ensayo para el debate, eh, también por supuesto el personal de CORTV, a la moderadora la maestra Julieta Lujambio, que también estuvo ensayando previamente y que dio el mensaje de cancelación del debate y agradeció a la presidenta del Instituto Estatal electoral quien también estuvo presente en estos ejercicios, su disposición, así como de todas y todos los consejeros, que no solamente estuvieron pendientes, sino de manera presencial en todas las actividades previas al 24 de abril e informó a la ciudadanía que lamentablemente pues se quedaron las personas intérpretes en lenguas originarias, con las ganas de realizar esta traducción simultánea en el edificio de gardenias, estuvieron, habilitados cuatro espacios, para que en cuatro lenguas maternas se estuviera realizando de manera simultánea con gran esfuerzo y por supuesto, en con el interés de las y los consejeros, especialmente la consejera Hipólito que traía el tema de, de esta interpretación, así como también, los intérpretes en lengua de señas mexicanas estaban 2 personas que también en el momento posterior a las 6:00 de la tarde, fueron notificados de que se cancelaba, debido a la inasistencia de 6 candidatos y candidatas, nada más me queda agradecer el gran trabajo y reconocer a todas y todos ustedes y eh, con la ciudadanía pues solicitar que esté muy pendiente del segundo debate que se llevará a cabo el próximo 15 de mayo -----

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz a la consejera Carmelita Sibaja -----

Consejera Carmelita Sibaja: puntualizó al representante del partido Movimiento Ciudadano Edgar lagunas Calvo, por lo que refiere a los escritos en los que dice que han solicitado, que se realicen 8 debates, comentar que como consejera electoral, si se me hubiese dirigido una petición en ese sentido, pues igual hubiera analizado la posibilidad de darle respuesta, sin embargo los mismos, los tengo a la vista fueron dirigidos a la consejera presidenta de este Instituto, en ese sentido pues no nos corresponde eh, invadir atribuciones no, somos muy respetuosas y respetuosos del ejercicio del cargo de todas y cada uno de los integrantes de este Consejo General, dirigió un mensaje a la ciudadanía para refrendar el compromiso que tiene este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca con la ciudadanía oaxaqueña, que en este momento se encuentra conociendo a las candidatas y candidatos a la gubernatura, en el Consejo General somos vigilantes y coadyuvantes de la realización de estos ejercicios democráticos, que si bien están a cargo de mis colegas consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión de comunicación -----

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz la consejera Enríquez, en tercera ronda ----

Consejera Nayma Enríquez: se refirió a la respuesta que hizo la consejera presidenta de este Instituto, la licenciada Elizabeth Sánchez González, a través del oficio IEEPCO/PCG/0222/2022, fechado con el 7 de abril, este 7 de abril le dio respuesta puntual a la candidata a la gubernatura de Oaxaca por el partido Movimiento Ciudadano, Dulce Alejandra García

Morlan, oficio que fue recibido por Movimiento Ciudadano, en sabinos 213 colonia reforma, código postal 68000, ilegible, Oaxaca de Juárez Oaxaca, el 9 de abril, dice el sello aquí a las 10:30, y firma Francisco Javier, no alcanzó a leer Díaz Ramírez.

Reiteró que el proyecto de acuerdo que sea integrado se sumó a las palabras de mis compañeras y mis compañeros, este, el acuerdo que hemos analizado, damos respuesta, a través de este proyecto de acuerdo, contestando a las solicitudes de reprogramación y está determinando esta comisión, que son material y jurídicamente inviables, es imposible reprogramar un debate, que estaba listo para realizarse, pero no se realizó, porque no asistieron las personas que debatirían, no la totalidad. - - - - -

Consejero presidente: da el uso de la voz a la representación de Nueva Alianza Oaxaca. - - -

Representante de Nueva Alianza: ratificó el reconocimiento a la comisión de comunicación, a todas las consejeras integrantes de la comisión, a todo el equipo administrativo y todos que coadyuvaron, para hacer posible la preparación, de este primer debate que lamentablemente no se llevó a cabo, pero reconocer ese esfuerzo, ese trabajo que realizaron y ratificar desde luego nuestro compromiso con la democracia, con Oaxaca, con la ciudadanía Oaxaqueña. Indico que Nueva Alianza Oaxaca, participará activamente en cada una de las etapas de este proceso electoral, que va a culminar el 5 de junio, y que Nueva Alianza Oaxaca, estará presente en el 2º debate, el día 15 de mayo, el día domingo.

Presidente de la Comisión: da el uso de la voz a la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: invitó a la ciudadanía a que el próximo 15 de mayo en las actividades necesarias en el debate.

Consejero Presidente: da el uso de la voz a la representación de Morena.

Representante de Morena: indicó que estará presente en el segundo debate, ya que al partido le gusta lo que es el intercambio de ideas, esto lo digo porque pareciera que hay quien piensa que esta actividad que es de importancia, a eso se va a reducir la campaña, desde luego que no y que con muchísimo gusto estaremos, en ese intercambio en los tiempos establecidos, en las dinámicas establecidas, conforme a la metodología y pues estaremos el 15 de mayo como parte de este proceso electoral, en esa actividad de trascendencia, pero reitero como nos corresponde ahora, salvaguardando y reiterando el reconocimiento a quienes habían organizado bien este evento, esta dinámica, nos corresponde ahora como partidos asumir como candidatos independientes, también las estrategias necesarias para poder llegar ante el electorado.

Presidente de la Comisión: reconoció de manera muy todo el trabajo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, a lo largo de estos 50 días, reconocer el trabajo de la Corporación Oaxaqueña de Radio Televisión para tener también, todo listo para el debate del 24 de abril que no se llevó a cabo por las circunstancias que ya se comentaron, reconoció el trabajo de las integrantes de la comisión y de quienes presiden el Consejo general y a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, refrendó el compromiso y precisó estar listos y con todo el interés de fortalecer la organización de este segundo debate a la gubernatura del Estado de Oaxaca, que se va a realizar el día 15 de mayo.

Informó que se emitirá la convocatoria, para que la ciudadanía sea la que pueda participar y proponer las preguntas que se van a realizar en este ejercicio democrático, como se ha hecho desde que inició el proceso formal de los trabajos de realización de los debates, vamos a dar todo el tiempo, todo el compromiso y todo la entrega, para que estos ejercicios lleguen a la ciudadanía, para que se conozca, vamos a reforzar la difusión de este segundo debate que se va a realizar el día 15 de mayo y por supuesto que procuraremos también mejorar todos los aspectos que puedan fortalecer este debate, para que sea conocido por la mayor cantidad de oaxaqueñas y oaxaqueños, para que así tengan más elementos para emitir un voto informado en la jornada electoral del próximo domingo 5 de junio.

Vamos a, continuar realizando reuniones de trabajo como está previsto en el anexo técnico, vamos a continuar realizando todas las acciones necesarias e informarlas a la ciudadanía, para que tengan un ejercicio de calidad y en ese sentido, hacemos también el exhorto a las a los distintas candidaturas, precisamente para que contribuyan a darle difusión a este segundo debate a la gubernatura, que se va a realizar el próximo domingo 15 de mayo, todas y todos

debemos de ser partícipes del fortalecimiento de la democracia y de promover este tipo de ejercicios ciudadanos, que por supuesto generan una responsabilidad entre instituciones electorales y también a las instituciones políticas, principalmente nos debemos a la ciudadanía y vamos a organizar este segundo debate con la misma calidad con que organizamos el primer debate a la gubernatura - - - - -

Presidente de la comisión pide a la secretaria técnica se realice la consulta correspondiente- - - - -

Secretaria Técnica consulta a las consejeras integrantes de esta comisión si se aprueban el proyecto de acuerdo IEEPCO-CTC-04/2022, de la comisión temporal de comunicación, por el que se da respuesta a las diversas solicitudes formuladas por partidos políticos y candidatura independiente indígena, respecto de la reprogramación del primer debate a la gubernatura 2022, organizado por el Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, pide a quienes integran la comisión manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos - - - - -

Presidente de la Comisión pide se continúe con el desarrollo de la sesión - - - - -

Secretaria Técnica informa que se ha agotado el punto del orden del día - - - - -

Presidente de la Comisión manifiesta que, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos del martes veintinueve de abril de dos mil veintidós da por clausurada la presente sesión especial de la Comisión Temporal de Comunicación - - - - -

Se levanta el acta de sesión de extraordinaria de fecha martes veintinueve de abril de dos mil veintidós siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos, constando de once fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. - - - - -

-DOY FE - - - - -

**PRESIDENTE
COMISION TEMPORAL DE COMUNICACIÓN**

ALEJANDRO CARRASCO SAMPEDRO

**INTEGRANTE
CONSEJERA ELECTORAL**

NAYMA ENRÍQUEZ ESTRADA

**INTEGRANTE
CONSEJERA ELECTORAL**

JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA